

MAT.: Descargo pago Patente Rol 2001667 periodo
1º año 2016.-

MONTE PATRIA, 23 de Mayo de 2016.-

VISTOS :

El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.-

Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016

La Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales; Dictamen Nº 054471N04 Contraloría General de la República.-

La Solicitud presentada por Doña Alejandra Marisol Vergara Castillo, con domicilio particular en calle Sultanina Nº137 Chañaral Alto, comuna de Monte Patria, solicita descargo 1º semestre año 2016 por cuanto no ha realizado actividad económica en ese periodo, confirmado por inspecciones del Depto. de Rentas y Patentes y formularios 29 adjuntos-

DECRETO ALCALDICIO Nº 6.410.- /

DESCARGESE: del Cargo de Patentes Municipales, al Rol 2001667, Patente Comercial de propiedad de Doña Alejandra Vergara Castillo, R.U.T. [REDACTED] en [REDACTED] ciudad de Monte Patria.-

ESTABLÉZCASE: El descargo de la patente Rol 2001667, corresponde al periodo 1º semestre año 2016 por los siguientes valores:

SEMESTRE	VALOR PATENTE	VALOR ASEO	TOTAL
1º Semestre 2016	22.293.-	4.950.-	27.243.-

ADEMAS, la patente del 1º semestre de 2016, a la fecha del presente Decreto, presente los siguientes valores por I.P.C. y Multa que a continuación se indican:

SEMESTRE	I.P.C.	MULTA	TOTAL
1º Semestre 2016	299.-	1.652.-	1.951.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL
JCCB/EDR/JAM/eco.-


Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE